Bogotá D.C., _____ de _____

Arquitecta Juana Sanz Montaño
Curadora Urbana 3 de Bogotá
Ciudad

Asunto: Certificación de elementos no estructurales / Resolución 017 de 2017

Radicado No. _____

Yo _____ en calidad de Constructor responsable de quien suscribió la solicitud de Licencia de Construcción con nomenclatura _____ en Bogotá D.C., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral A.1.3.6.5 (a) del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y los requisitos de la Resolución 0017 de 2017 de la Comisión Asesora Permanente para el régimen de construcciones sismo resistentes, recopilé y verifique las memorias de cálculo y planos de los elementos no estructurales, definidos en el numeral A.9 del Reglamento NSR-10 y la Resolución 017 de 2017 de La Comisión Asesora permanente para el régimen de construcciones sismo resistentes y la documentación de aquellos que se acojan a lo permitido en A.1.5 1.2 de NSR-10.

Según lo indicado en el numeral A.1.3.6.5 (b) me hago responsable que los elementos no estructurales se construyan de acuerdo con lo diseñado, cumpliendo con el grado de desempeño en memorias y planos.

Grupo de uso	
Grado de desempeño de elementos no estructurales	

Declaro que asumo la responsabilidad o perjuicios que a causa de ellos puedan producirse, exonerando a la Arquitecta Juana Sanz Montaño Curadora Urbana 3 de Bogotá de toda responsabilidad.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: _____

Tarjeta profesional No.: _____

Celular: _____